



PROGRAMA INTEGRAL DE MERCADEO
AGROPECUARIO
INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DE LOS
RESULTADOS FÍSICOS Y FINANCIEROS 2018

DE-067-2019

Secretaría Técnica de la Autoridad
Presupuestaria

1. ANALISIS INSTITUCIONAL

El Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA) es una institución pública de carácter autónomo, que forma parte del Sector Agropecuario, cuya base legal se sustenta en la Ley N° 6142, Ley Creación del Programa Integral de Mercadeo Agropecuario, artículos 2° y 3°. Cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio. Ha sido concebido desde sus inicios como una institución con un rol estratégico, encargada de Organizar y Administrar el Centro Nacional de Abastecimiento y Distribución de Alimentos (CENADA), realizar estudios e investigaciones sobre sistemas de mercadeo de productos relativos al CENADA, con el objeto de introducirles mejoras, proporcionar asistencia técnica a las Municipalidades, entre otros.

De acuerdo con lo establecido en el Clasificador Institucional del Sector Público, es una Institución Descentralizada No Empresarial, homologada al Sistema de Clasificación y Valoración de Puestos del Régimen de Servicio Civil.

En el Plan Operativo Institucional (POI) para el año 2018 se incluyen metas institucionales relacionadas con el Sector de Desarrollo Agropecuario y Rural, cuya vinculación con el PND 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante”. El pilar de este Sector se orienta a “Impulsar el crecimiento económico y generar empleos de calidad”, y cuenta con 3 objetivos que contribuyen directamente al logro de los compromisos de ese Sector, ellos son: 1) Disponer en la Región Chorotega de un sistema eficiente e integrado de producción, abastecimiento, distribución y comercialización de frutas, hortalizas y otros productos alimentarios; 2) Disponer del estudio de factibilidad que permitirá a la Región Brunca contar con un mercado regional y 3) Disponer del estudio de factibilidad que permitirá a la Región Huetar Caribe y Norte contar con un mercado regional para la comercialización de productos agropecuarios.

La estructura programática se ha mantenido en los últimos años con dos programas sustantivos: 01. Productivo y 03. Mercado Regional Chorotega, con el apoyo del programa denominado Gestión Administrativa.

Entre los productos que presta el PIMA a la población beneficiaria, se encuentran los siguientes: “Desarrollo y venta de servicios para el mercadeo de productos agroalimentarios”, “Ejecución del proyecto; Factibilidad y viabilidad del Mercado Región Brunca” y “Factibilidad y viabilidad del Mercado Región Huetar Caribe”, entre otros.

2. ANALISIS FINANCIERO

El siguiente cuadro contiene los datos de los recursos presupuestados y ejecutados al 31 de diciembre de 2018, cubiertos con los ingresos propios del PIMA, Recursos de contrapartida Local, recursos de Contrato Préstamo 2157 del BCIE y de financiamiento (superávit Libre y Específico):

Cuadro 1
Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA)
Comparativo del monto presupuestado y ejecutado según partida
Al 31 de diciembre de 2018
En millones de colones y porcentajes

Partida	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución
0-Remuneraciones	2 520,0	2 139,9	84,9%
1-Servicios	1 783,1	1 593,0	89,3%
2-Materiales y Suministros	231,6	177,4	76,6%
5-Bienes Duraderos	654,8	597,3	91,2%
6-Transferencias Corrientes	322,9	317,2	98,2%
9-Cuentas Especiales	12,7		0,0%
SUB TOTAL	5 525,0	4 824,8	87,3%
Recursos de crédito público ^{1/}	17 576,4	13 081,4	74,4%
	-	-	
TOTAL GENERAL	23 101,4	17 906,1	77,5%

Nota: 1/ Recursos Contrato Préstamo 2157, Ley 9327 Mercado Chorotega.

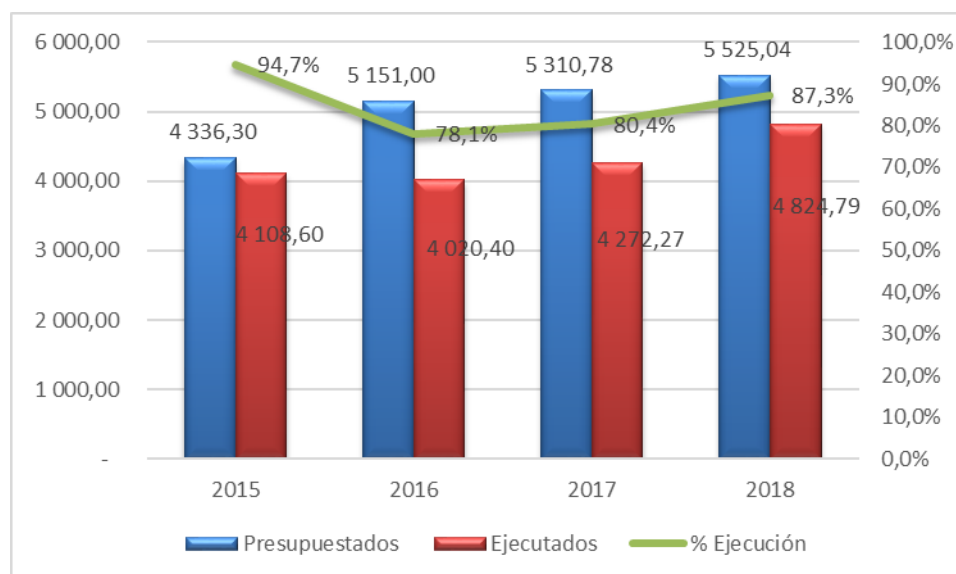
Fuente: STAP con información suministrada por el PIMA

Como se puede observar en el Cuadro 1 en general el PIMA para el período 2018, presenta un porcentaje de ejecución del 77,5%, que representa un decrecimiento de 2,9 puntos porcentuales con respecto a la ejecución alcanzada en el ejercicio económico del año 2017 (80,4%), no obstante, excluyendo los recursos externos que financian el “Proyecto Mercado Regional Mayorista de la Región Chorotega” la ejecución presupuestaria del PIMA es del 87,3%. Referente a esta última, la institución reporta como satisfactoria la ejecución obtenida de los recursos propios (90,33%), viéndose afectada la ejecución de los recursos de Transferencia de Gobierno Central (MAG) para financiar los gastos operativos de la Unidad Ejecutora del Proyecto Mercado Regional Chorotega con un 54,0%, lo que muestra un promedio de ejecución entre ambos recursos del 87,3%.

A nivel de partidas, se observa en el periodo en estudio que las partidas Transferencias Corrientes, Bienes Duraderos y Servicios presentan los niveles más altos de ejecución, superiores al 89%, en contraposición con el comportamiento mostrado en las partidas: Remuneraciones y Materiales y Suministros, que alcanzaron apenas un 84,9% y 76,6%, respectivamente.

Seguidamente, se muestra la ejecución del PIMA de los últimos 4 años sin considerar los recursos del Préstamo Externo que financia el Mercado Regional Mayorista de la Región Chorotega:

Gráfico No.1: PIMA Ejecución presupuestaria 2015-2018
Cifras en millones de colones y porcentajes



Fuente: STAP con información suministrada por el PIMA

Tal y como se observa en el cuadro anterior, en el año 2018, el PIMA obtiene una ejecución del 87,3% mejorando con respecto a la obtenida en los periodos 2016 y 2017, pero no supera la ejecución obtenida en el 2015.

Adicionalmente, los recursos del Contrato de préstamo N° 2157 destinado al financiamiento de la construcción, equipamiento y puesta en marcha del Mercado Regional Mayorista de la Región Chorotega, obtuvo un 74,4%. Dicho Proyecto está localizado en el Asentamiento Campesino María Auristela (La Cascada) en Sardinal de Carrillo, provincia de Guanacaste. Según lo señalado por la entidad al cierre del periodo 2018 presenta un avance el entre el 66,5% a un 81,9% y estiman que finalice la construcción en el I trimestre del 2019.

Según el informe de liquidación presupuestaria, la ejecución a nivel de programa muestra los siguientes resultados:

Cuadro 2
Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA)
Comparativo del monto presupuestado y ejecutado según programa
Al 31 de diciembre de 2018
En millones de colones y porcentajes

Programa	Presupuesto Definitivo	Participación Relativa	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución
Programa No.1:Productivo	3 163,5	13,7%	2 856,1	90,3%
Programa 02:Gestión Administrativa	1 903,8	8,2%	1 721,4	90,4%
Programa 03:Proyecto Mercado Región Chorotega	18 034,1	78,1%	13 328,7	73,9%
TOTAL GENERAL	23 101,4	100,0%	17 906,1	77,5%

Fuente: STAP con información suministrada por el PIMA

Asimismo, es preciso indicar que del total de 3 solicitudes de ampliaciones de límite, tramitadas durante el 2018, 1 se autorizó por vía Decreto Ejecutivo (¢13.757,4 millones), ya que se financiaron con recursos provenientes de Superávit Específico: Ley No.9327 Contrato de Préstamo No. 2157 y 2 de ellas fueron aprobadas mediante oficios STAP (una por ¢308,9 millones y otra por ¢148,9 millones), ya que el financiamiento proviene de Transferencias de Corrientes de Gobierno Central MAG-Contrapartida Local-. Se informa, que de los ¢13.757,4 millones se ejecutó el 74,4%, mientras que de los ¢308,9 millones se ejecutó solo el 54,0% y de los ¢148,9 millones no se ejecutaron recursos, por cuanto eran una reserva presupuestaria para financiar la Unidad Ejecutora del Mercado en el periodo 2019, pero por razones de disposición de recursos debían incorporarse en el 2018.

En el siguiente cuadro se realiza una síntesis de los factores que la institución señala que incidieron en la ejecución presupuestaria en partidas con ejecución igual o menor a 90% y sobre las medidas correctivas que aplicaron para mejorar el nivel de ejecución presupuestaria:

Cuadro 3

Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA)

Factores y acciones correctivas para resultados inferiores o iguales a 90% de ejecución

Al 31 de diciembre 2018

Partida	Porcentaje de ejecución	Factores que incidieron en la subejecución	Indicar cómo el porcentaje de ejecución afectó la programación presupuestaria	Acciones correctivas para mejorar el resultado de ejecución	Observaciones
Remuneraciones	84.9%	<p>1) Tenían presupuestado para el 2018, un incremento salarial anual del 3%, distribuido un 2% para el primer semestre y 1% para el II semestre 2018, sin embargo el incremento decretado por el Gobierno fue menor, generándose un ahorro en la ejecución de todos los rubros salariales, entre ellos: Retribución por años de servicio, pluses, décimo tercer mes y las cargas patronales.</p> <p>2) Recargo de funciones no se requirió en su totalidad.</p> <p>3) El pago de Dietas muestra baja ejecución por problemas de quórum, donde el Consejo Directivo se ha visto afectado para sesionar.</p>	<p>Se indica que no hubo afectación directa entre el servicio y la programación, pero si afecto la ejecución presupuestaria y genero un sobrante de recursos que bien pudieron destinarse a atender otras necesidades institucionales.</p>	<p>Como medida correctiva para futuras formulaciones se indican que analizaran el comportamiento de la partida y manifiestan que los sobrantes no se pueden utilizar. Dicha medida la implementaran a partir de la 1er planilla del 2019</p>	<p>Valga indicar que esta partida en el I semestre 2018, presentó un comportamiento de acuerdo lo esperado, por lo tanto, no se le pedía medidas correctivas para el fin del periodo. Además, la ejecución mostrada por esta partida en el año 2018 es 2,8% menor a la obtenida en el periodo 2017 (87,7%) y presentan las mismas justificaciones.</p>
Materiales y Suministros	76,60%	<p>Indican que obedeció a la adquisición de los requerimientos anuales de todas las áreas operativas y de apoyo técnico del PIMA. La adquisición de materiales y suministros institucional se realizó mediante el Plan de compras institucional a través de la Proveeduría Institucional que realiza concursos unificados, con el fin de ordenar y facilitar las adquisiciones en bloque, proyectando las compras de uniforme una sola vez al año, los materiales y útiles de inventario dos veces al año. Mencionan que algunos se van ejecutando según su consumo como es el caso de los combustibles, los utilizados en mantenimiento de infraestructura y equipos menores. Informan que las subpartidas que obtuvieron un nivel de ejecución satisfactorio son las siguientes: tintas y pinturas (86,4%), Otros productos químicos (64,7%), Alimentos y bebidas (76,5%), Materiales y productos metálicos (78,1%), Madera (83,0%), Materiales Eléctricos (84,6%), Materiales y productos de vidrio (82,0%), Materiales y productos de Plástico (85,6%), Repuestos y accesorios (82,3%). Indican que el consumo de materiales fue bajo control, no fue necesaria mayor adquisición y no afecto la ejecución y atención de las acciones del POI 2018.</p>	<p>Se indica que no hubo afectación en la ejecución de las labores incluidas en el POI-2018. Afecta los sobrantes que no se ejecutaron en algunas subpartidas del gasto, porque inciden en que el porcentaje de ejecución sea menor a 90%, establecido como parámetro. Además, se retienen recursos que están sujetos a límite de gasto y que podrían utilizarse en otras acciones. La mayoría de los sobrantes significa ahorro institucional sobre aquellos materiales y suministros cuyo precio de contratación sea los más beneficiosos para la institución, sin afectar la calidad del producto a adquirir.</p>	<p>Controlado vía Plan de Compras institucionales, el cual se medirá trimestralmente en el 2019.</p>	<p>Esta partida en el I semestre 2018, presentó una ejecución del 32%, lo cual significa que las acciones correctivas planteadas en el primer semestre 2018 mejoraron sustancialmente la ejecución para el cierre del periodo del 2018 (76,6%).</p>

Fuente: STAP con información suministrada por el PIMA

Sobre transferencias

Con respecto a esta partida, de conformidad con los datos de la Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre del 2018, muestra un porcentaje de ejecución del 96,9% y transfirió recursos a las siguientes instituciones:

Cuadro 4
Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA)
Detalle de Transferencias realizadas a otras instituciones
Al 31 de diciembre de 2018

Entidad	Monto Presupuestado	Monto Transferido	% Ejecución
Comisión Nacional de Prevención de riesgos y Atención de Emergencias	12,6	12,6	100,0%
Municipalidad de Heredia	260,0	260,0	100,0%
Unión Mundial de Mercados Mayoristas	0,8	0,8	100,0%
International Association of Refrigerated Warehouses-IARW	0,6	0,56	93,4%
	274,0	273,9	99,9%

Fuente: STAP con información suministrada por el PIMA

Es oportuno mencionar, que el PIMA no está obligado a fiscalizar el uso de estos recursos de las transferencias incluidas en el cuadro anterior, por cuanto la primera entidad, corresponde al 3% del Superávit Libre que dicta la “Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo, No.8488” y en la segunda, es el traslado que realiza la institución a dicha Municipalidad por concepto del cobro de la patente municipal a los usuarios del CENADA en el periodo 2018, por lo que la fiscalización y ejecución de los recursos le corresponde a ambas entidades. Mientras que las dos últimas transferencias son membrecías.

3. ANALISIS PROGRAMATICO

3.1 Programas sustantivos con producción cuantificable

Dentro de los objetivos institucionales del PIMA, se encuentran los siguientes: a) contar con un marco jurídico dinámico y flexible para atender las necesidades de las cadenas agroalimentarias y nutricionales) Fortalecer las condiciones de competitividad en cadenas agroalimentarias mediante una adecuada red de servicios regionales, c) Posiciónala PIMA como la organización pública que

contribuye a la seguridad alimentaria y nutricional del país, siendo referente en la modernización de los sistemas de abastecimiento y distribución agroalimentarios, d) Fortalecer la cultura organizacional y las capacidades internas para el logro de los resultados del PIMA.

Para la consecución de los logros institucionales cuenta con dos programas sustantivos: Programa 01. Productivo y 03. Mercado Regional Chorotege, el cual incluye el Proyecto Mercado Regional Mayorista de la Región Chorotege, se financia mediante crédito externo con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) por EUA\$48.025,5 millones, dicho proyecto estaba programado para ejecutarse en el 2017, sin embargo, debido al atraso mostrado en el avance físico y financiero en el citado Proyecto, la entidad estima ponerlo en marcha en el periodo 2019.

El presente análisis se enfocará en los grados de cumplimiento de las metas de producción e indicadores de desempeño asociados a los productos que se clasificaron de acuerdo con los siguientes parámetros:

Parámetros de cumplimiento	Rango
Cumplimiento Alto (CA)	<i>Mayor o igual a 90%</i>
Cumplimiento Medio (CM)	<i>Menor o igual a 89,99% o igual a 50%</i>
Cumplimiento Bajo (CB)	<i>Menor o igual a 49,99%</i>

Para el ejercicio económico 2018, la institución contó con las siguientes metas de producción e indicadores de desempeño asociados a los productos que brinda a los usuarios y beneficiarios:



Cuadro 5
Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA)
Grado de cumplimiento de metas de producción por programa
Al 31 de diciembre de 2018

Programa	Producto	Unidad de medida	Meta			Grado de cumplimiento		
			Programada	Alcanzada	Porcentaje alcanzado	CA	CM	CB
Programa 01.Productivo-CENADA-	Desarrollar servicios ajustados a las necesidades y expectativas del cliente (el desarrollo y venta de servicios para el mercadeo de productos agroalimentarios) o (mercadeo agropecuario)	Porcentaje de ocupación	100,0	99,3	99,3%	x		
Programa 01.Productivo-RED FRIO	Proveer los mejores servicios de satisfacción de los clientes de almacenamiento a bajas temperaturas que superen sus necesidades y expectativas. Lo anterior con el fin de asegurarles la inocuidad alimentaria y garantía de calidad	Nivel de ocupación con respecto a la capacidad instalada para ventas	100	82	81,5%		x	
Programa 01.Productivo-Tecnico-	Apoyo y Asesoría Técnica	Cantidad de asesorías técnicas	100	99	99,4%	x		
subtotal					93,4%	2	1	0
Programa 03.Mercado Regional Chorotega	Ejecución y puesta en marcha del mercado	Avance del Proyecto por etapas	100	100	100,0%	x		
subtotal						1	-	-
Total						3	1	0

Fuente: STAP con información suministrada por el PIMA

Sobre los resultados alcanzados en las metas de producción del PIMA se observa que, de las 4 metas de producción establecidas por la institución, una se ubica en la categoría de "Cumplimiento medio" y tres se ubican en "Cumplimiento Alto", ante estos resultados la institución argumenta, que

los logros alcanzados en el 2018 a través de sus 2 programas sustantivos superan el 81% y contribuyen al mejoramiento de la gestión institucional, en la entrega de bienes y servicios, así como a la población objetivo.

Valga indicar, que la institución reporta como 100% de cumplimiento para la meta denominada “Avance del Proyecto por etapas”, la cual esta relacionada con el Proyecto Mercado Regional Chorotega, cuya relevancia radica en que consume aproximadamente el 78,1% del presupuesto institucional y además, por el impacto que tiene dicho proyecto en el desarrollo económico de la Región Chorotega, especialmente en las organizaciones de productores, empresas, centros agrícolas cantonales, cooperativas, y grupos debidamente estructurados, para que estas puedan comercializar su producción de forma sustentable y directa. No obstante, no hay claridad en el resultado obtenido por cuanto por tratarse de un proyecto de inversión pública en el resultado debe mostrarse considerando el avance físico como el financiero del proyecto y en la información aportada (página 15 del Informe de Liquidación presupuestaria 2018) se menciona que el Mercado Mayorista Región Chorotega ejecutó en promedio el 73,9% de los recursos (recursos BCIE y Contrapartida nacional) pero no se menciona el avance físico obtenido, únicamente mencionan diversas actividades realizadas para dicho Proyecto, aspecto que debe considerar la institución para futuros informes de evaluación.

Mientras, que el resultado obtenido por la meta “Nivel de ocupación con respecto a la capacidad instalada para ventas”, reflejan que el PIMA, no arrendó la totalidad de ocupación programada para el periodo, incidiendo esto en los ingresos institucionales.

De igual manera, seguidamente se muestran los resultados obtenidos para los indicadores de desempeño asociados al producto utilizando los parámetros antes mencionados, a saber:

Cuadro 6
Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA)
Grado de cumplimiento de indicadores de desempeño asociados al producto
Al 31 de diciembre de 2018

Programa	Producto	Nombre del Indicador	Meta			Grado de cumplimiento		
			Programado	Alcanzado	Porcentaje alcanzado	CA	CM	CB
Programa productivo-CENADA-	Desarrollar servicios ajustados a las necesidades y expectativas del cliente (el	Cantidad de apertura de cajas y demás gestiones de cobro realizadas por día /cantidad de gestiones proyectadas para realizar durante el periodo 2018	100,00	100,00	100%	X		

Programa	Producto	Nombre del Indicador	Meta			Grado de cumplimiento		
			Programado	Alcanzado	Porcentaje alcanzado	CA	CM	CB
	desarrollo y venta de servicios para el mercadeo de productos agroalimentarios o (mercadeo agropecuario)	Servicio de seguridad privada en las instalaciones del PIMA	100,00	100,00	100%	X		
		Total de planes de trabajo/ total realizados	100,00	100,00	100%	x		
		Usuarios capacitados en temas relacionado en Responsabilidad Social y Gestion Ambiental	100,00	100,00	100%	X		
		Casos atendidos/casos referidos	100,00	100,00	100%	X		
		Porcentaje de ejecución de las acciones planeadas	100,00	98,00	98%	X		
		100% de las toneladas de residuos dispuestas	100,00	100,00	100%	X		
		Cantidad de reuniones e informes presentados/informes presentados y discutidos	100,00	100,00	100%	X		
		Cumplir con la ejecución del presupuesto maximizando el porcentaje de intervención para cada obra según el presupuesto disponible	100,00	95,00	95%	X		
		Cumplir con el 100 por ciento de las acciones constructivas propuestas	100,00	100,00	100%	X		
Subtotal					99,3%	10	0	0
Programa productivo-RED FRIO-	Proveer los mejores servicios de satisfacción de los clientes de almacenamiento a bajas temperaturas que superen sus necesidades y expectativas. Lo anterior con el fin de asegurarles la inocuidad alimentaria y garantía de calidad	Ejecución de las Ordenes de Trabajo preventivas y correctivas que se generen en el TRICOM, además de la ejecución de las acciones para mejora y modernización de los equipos e infraestructura de REFRINA	100,00	100,00	100%	X		
		Disponer de ingresos suficientes para satisfacer las necesidades y costos de la prestación de los servicios	100,00	60,00	60%		x	
		Atención de las necesidades de los clientes en el almacenamiento de los productos para consumo humano	100,00	66,00	66%		x	
		Brindar a la No conformidades recibidas al sistema de Gestion de calidad y SENASA	100,00	100,00	100%	X		
Subtotal					81,5%	2	2	0
Programa Productivo-Técnico-	Apoyo y Asesoría Técnica	Elaborar los manuales de los procedimientos que realiza el SIMM	100,00	100,00	100%	X		
		Por medio de capacitaciones a los nuevos funcionarios del SIM	100,00	100,00	100%	x		
		Subiendo la información al sistema operativo del App	100,00	100,00	100%	X		

Programa	Producto	Nombre del Indicador	Meta			Grado de cumplimiento		
			Programado	Alcanzado	Porcentaje alcanzado	CA	CM	CB
		Manteniendo actualizada la base de datos con información de precios de los productos incluidos en el proyecto	100,00	100,00	100%	X		
		Manteniendo actualizada la base de datos con información de precios de los productos incluidos en el proyecto	100,00	100,00	100%	X		
		Mantener en operación el sistema de envío	100,00	100,00	100%	X		
		Calendario estacional publicado	100,00	100,00	100%	X		
		Índices estacionales publicados	100,00	100,00	100%	X		
		Recolectando la información de precios, volúmenes y procedencias en cada una de las plazas de comercialización del CENADA, por parte de los investigadores de mercado del SIMM	100,00	100,00	100%	X		
		Medición de acciones ejecutadas según programación para cada proyecto de Mercados Regionales	100,00	100,00	100%	X		
		informes trimestrales de las acciones ejecutadas	100,00	100,00	100%	x		
		Se llevara control de cada acción propuesta por cada área de la Dirección con la finalidad de que se dé un adecuado cumplimiento de cada una de ellas	100,00	90,00	90%	X		
		Se refiere a la realización de giras y reuniones estrictamente relacionadas con productos del Plan estratégico asignados a la Dirección y la realización de visitas técnica a alas regiones donde se proyectan los mercados regionales	100,00	100,00	100%	X		
		Medición del aprovechamiento de los cursos impartidos	100,00	100,00	100%	X		
		Diseño de la documentación requerida para la puesta en operación del Mercado Chorotega	100,00	100,00	100%	X		
		Informes Trimestrales	100,00	100,00	100%	X		
Subtotal					99,4%	16	0	0
Total programa productivo					93,4%	28	2	0

Programa	Producto	Nombre del Indicador	Meta			Grado de cumplimiento		
			Programado	Alcanzado	Porcentaje alcanzado	CA	CM	CB
Programa 03.Mercado Regional Chorotega	Ejecución y puesta en marcha del mercado	Porcentaje de atención de los procesos técnicos relacionados con la inspección, construcción y equipamiento de las obras del Proyecto Mercado Regional Mayorista, Región Chorotega	100,0	100,0	100%	x		
		Porcentaje de atención de los procesos técnicos relacionados con la inspección, construcción y equipamiento de las obras del Proyecto Mercado Regional Chorotega	100,0	100,0	100%	x		
Subtotal					98,9%	0	2	0
Total						28	4	0

Fuente: STAP con información suministrada por el PIMA.

Además, llama la atención de que la institución definió la gran mayoría de las metas de los indicadores de desempeño en 100, sin aclarar si son valores absolutos o porcentajes, lo cual no permite determinar la concordancia con el resultado obtenido, este aspecto ha sido reiterativo y si bien entendemos que son metas por demanda la institución debe mejorar.

De la información remitida, se observa que el programa “Productivo”, la institución lo divide en dos grandes áreas: “Administración CENADA” y Red de Frío y también le define una área de apoyo denominada “Técnico”:

Referente al CENADA le define un producto (Desarrollar servicios ajustados a las necesidades y expectativas del cliente (el desarrollo y venta de servicios para el mercadeo de productos agroalimentarios) o (mercadeo agropecuario)), al cual le asocia 10 indicadores de desempeño, los cuales se ubican en “Cumplimiento alto”, para un promedio de cumplimiento del 99,3% y una ejecución presupuestaria promedio del 92%.

Si bien la institución mediante el oficio GG-022-19, califica como satisfactorio el grado de cumplimiento de las metas de los indicadores asociados al CENADA, indicando que facilita el desempeño de la Central Mayorista, haciendo más eficiente la operación, generando pluses positivos para los usuarios que comercializan las frutas, hortalizas y mariscos. No obstante, con los indicadores planteados no se muestra como la institución hace más eficiente la operación, por cuanto los indicadores en su mayoría miden aspectos operativos: apertura de cajas y demás

gestiones de cobro realizadas por día, servicio de seguridad privada en las instalaciones del PIMA, planes de trabajo, casos atendidos, ejecución de las acciones planeadas, acciones constructivas propuestas, entre otros.

Sobre el particular se debe recordar que la importancia de los indicadores radica en que permite evaluar las estrategias, procesos y logros de la acción institucional, entre las características se encuentra a) ser razonable” (en concordancia con lo que se está planteando); 2) objetivamente verificable y 3) contener metas.

Para la Red de Frío se plantean 4 indicadores, de los cuales 2 se clasifican “Cumplimiento Medio” y los restantes 2 se ubican en “Cumplimiento Alto. Al igual que en el área anterior, la mayoría de las metas se programan al 100 (sin indicar % o valor absoluto). En cuanto a los 2 indicadores de desempeño clasificados como “Cumplimiento Medio”, están orientados a “Disponer de ingresos suficientes para satisfacer las necesidades (60%) y costos de la prestación de los servicios” (60%) y “Atención de las necesidades de los clientes en el almacenamiento de los productos para consumo humano” (85%), pero no guardan consistencia con los porcentajes de ejecución de los recursos presupuestados, lo que evidencia que la entidad debería mejorar su planificación física y financiera.

Para el área denominada “Técnico”, plantean un producto denominado “Apoyo y Asesoría Técnica” y a su vez definen 16 indicadores los cuales se ubican en “Cumplimiento Alto”, con un grado de cumplimiento promedio del 99,4%. También se determinó que en esta área, la mayoría de los indicadores de desempeños están enfocados a actividades operativas, entre ellos: i) Subiendo la información al sistema operativo del App, ii) Mantener en operación el sistema de envío, iii) “Informes trimestrales”, iv) Medición de aprovechamiento de los cursos impartidos, v). Recolectando la información de precios, volúmenes y procedencias en cada una de las plazas de comercialización del CENADA, por parte de los investigadores de mercado del SIMM, entre otros. Y finalmente, el la meta del indicador denominado “*Manteniendo actualizada la base de datos con información de precios de los productos incluidos en el proyecto*” se presenta forma duplicada. Mientras, que los 2 indicadores establecidos en el programa 03. Mercado Regional Chorotega se clasifican como “Cumplimiento Alto”; con porcentajes del 100%, el cual por su importancia fue abordado en párrafos anteriores.

4. ANALISIS DE LA EFECTIVIDAD

La efectividad institucional se obtiene evaluando los niveles de cumplimiento obtenidos por la institución tanto a nivel de ejecución financiera como programática y utilizando los parámetros definidos, en los cuales se asignaron porcentajes de ponderación para cada una de las variables a evaluar; en cuanto a la programación física conformada por las unidades de medida e indicadores, se les asignó un 35,0% a cada una, representando un 70,0% y el restante 30,0% se asignó a la ejecución financiera.

Efectividad	Nivel de Cumplimiento
Efectivo	Mayor o igual a 90%
Parcialmente efectivo	Menor o igual a 89,99% o igual a 50%
No efectivo	Menor o igual a 49,99%

De conformidad con lo anterior y tomando en consideración lo indicado en los apartados anteriores del presente informe, a continuación se procede a realizar la valoración del nivel de cumplimiento de la gestión institucional, específicamente para sus dos programas sustantivos, con la finalidad de determinar la efectividad mostrada en el periodo en estudio, tanto por programa como institucional, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 7

Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA)

Cantidad de metas de producción e indicadores por programa sustantivo y efectividad

Al 31 de diciembre de 2018

Programa	Cantidad Metas de Producción (unidades de medida)	% alcanzado promedio unidad de medida	Cantidad Indicadores de desempeño	% alcanzado promedio indicadores	% Ejecución	Nivel de cumplimiento	Efectividad
Programa 01.productivo (CENADA, RED FRIO y Apoyo y Asesoría Técnica)	3	93,4%	30	93,4%	90,3%	92,5%	Efectivo
Programa 03.Mercado Regional Chorotega	1	100,0%	2	98,9%	73,9%	91,8%	Efectivo
Total	4	96,7%	32	96,2%	82,1%	92,1%	Efectivo

Fuente: STAP con información suministrada por el PIMA.

Del cuadro anterior, se muestra que la efectividad del PIMA a través de sus dos programas sustantivos fue de “Efectivo”, lo cual obedece tanto a la ejecución de los recursos presupuestarios incorporados como al cumplimiento de las metas de producción y los indicadores de desempeño asociados a sus 4 productos. Los citados resultados para el 2018, incidieron positivamente en el cumplimiento de la misión institucional, una mejora en la entrega de bienes y servicios, así como al logro de los compromisos adquiridos en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, específicamente en el Sector de Desarrollo Agropecuario y Rural, y a los objetivos estratégicos para beneficio de su población objetivo.

5. OBSERVACIONES

En cuanto a los resultados de la gestión institucional para el periodo 2018, se desprende que de la totalidad de metas de producción (4), el 75% se encuentran en la categoría “Cumplimiento Alto”, mientras que de la totalidad de indicadores de desempeño de los programas sustantivos (32) el 87,5% se ubican en “Cumplimiento Alto” (28) y el 25% restante (4) se ubican en la categoría “Cumplimiento Medio”, lo cual presenta una mejora en la entrega de bienes y servicios del PIMA.

Persisten las deficiencias en la formulación de las metas, como por ejemplo la mayoría de las meta de los indicadores de desempeños del Programa 01.Productivo están enfocados a actividades operativas y se plantean en 100 (algunas son por demanda).

En el programa 03. Mercado Regional Chorotega, la institución reporta como 100% el cumplimiento para la meta denominada “Avance del Proyecto por etapas”, no obstante, no hay claridad en el resultado obtenido, por cuanto por tratarse de un proyecto de inversión pública se esperaría que el resultado contenga el avance físico y financiero del proyecto, en la información remitida se menciona que la ejecución de los recursos es del 73,9% (recursos BCIE y Contrapartida nacional) pero no se menciona el avance físico obtenido, únicamente mencionan diversas actividades realizadas para dicho Proyecto.

6. RECOMENDACIONES

Si bien el nivel de cumplimiento de metas de producción e indicadores de desempeño y de efectividad de los programas sustantivos para el 2018 fue efectivo, la institución debe mejorar la planificación estratégica en el POI del 2019, reformulando los productos, estableciendo metas con mayor nivel de exigencia y que se revisen las dimensiones de los indicadores de desempeño, especialmente los de eficiencia y calidad.

7. DISPOSICIONES

Con la finalidad de mejorar la información que se aporta y que la institución utiliza para medir su gestión, el PIMA deberá tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- Las metas relacionadas con avance de proyectos de inversión debe formularse de manera tal que contemple el avance físico y financiero del proyecto.
- Se reitera que en el programa sustantivo 01. Productivo dos de los 3 productos, denominados: “*Desarrollar servicios ajustados a las necesidades y expectativas del cliente*” (relacionado con el centro de costos CENADA) y “*Proveer los mejores servicios de almacenamiento a bajas temperaturas que superen las necesidades y expectativas de nuestros clientes con el fin de asegurarles la inocuidad alimentaria y garantía de calidad*” (relacionado con el centro de costos “Red Frío”), tal como están definidos no califican como producto y deben ser revisados por la institución.

Elaborado por: Ligia Cabalceta Pérez Analista Sectorial Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria



